

El Taller de Impresiones del Museo de La Plata, 1890 -1905



Alberto C. Riccardi

Hace ciento treinta años se construyó el Museo de La Plata en el medio de una pampa prácticamente desierta. Seis años después F. P. Moreno financió la instalación de la moderna imprenta, herramienta imprescindible para una institución dedicada a la educación popular, la exploración y la investigación de los recursos del país.

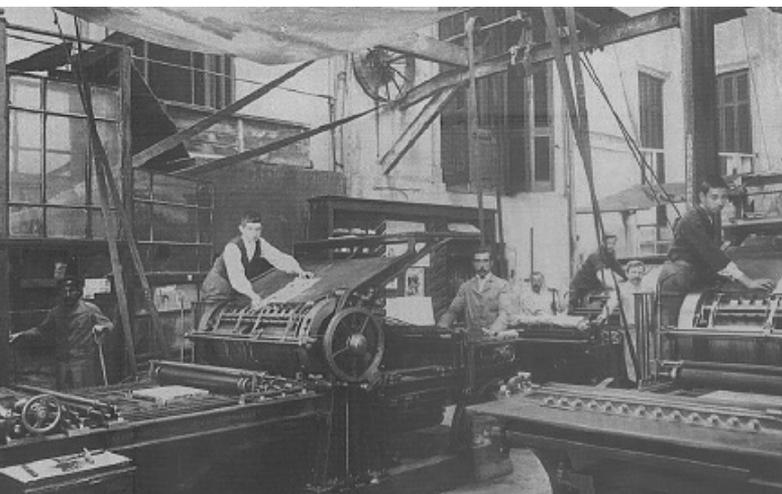
Origen

Producidas en 1880 la federalización de la ciudad de Buenos Aires y en 1882 la creación de la ciudad de La Plata, el 17 de septiembre de 1884 se fundó el Museo de La Plata, por decreto del Gobernador Carlos d'Amico. De esta forma se reemplazó el Museo Público de Buenos Aires, que el 4 de septiembre había sido cedido al Gobierno Nacional debido a que se había considerado riesgoso trasladar su material. Al nuevo Museo se incorporó, por un decreto posterior el Museo Antropológico y Arqueológico de Buenos Aires.

Para comprender la significación de la obra emprendida hay que recordar que la ciudad de La Plata solamente existía en los planos, de manera tal que el edificio del Museo de La Plata fue construido

en el medio de una pampa prácticamente desierta.

Es de destacar que esta obra fue realizada con los medios existentes en aquel entonces y simultáneamente con la construcción de la mayor parte de los edificios públicos de la ciudad de La Plata. Pese a que el Gobierno Nacional no pagaba el importe que se había comprometido a entregar como pago del Museo cedido por la provincia, el gobierno provincial inició la obra con fondos propios, y la construcción insumió 300.000 pesos de los casi seis millones de pesos del presupuesto provincial de la época (de Barrio, 1927, Guía del Museo de La Plata, p. 4). Fue terminado y abierto al público, con todas sus colecciones instaladas, cuatro años más tarde, el 19 de noviembre de 1888, en ocasión del sexto aniversario de la fundación de la ciudad de La Plata. El personal del Museo, que en esa época estuvo compuesto por un total de 8-15 personas, efectuó todos los trabajos de instalación de las exhibiciones.



2 Imprenta. Foto Gentileza J. A. Canelo.

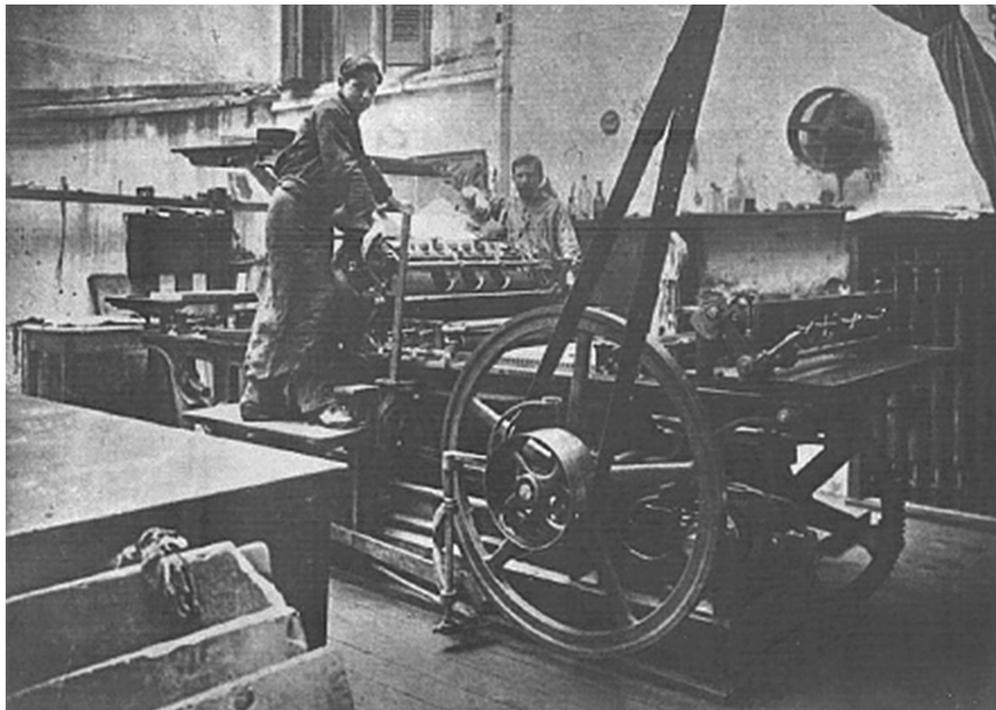
Con respecto a la concepción de esta obra decía Moreno: “Dadas las circunstancias en que este Museo nace, la provincia de Buenos Aires podrá tener ... un establecimiento tipo que no solo preste servicios al desarrollo intelectual de los habitantes y al del extranjero que concurrirán a él en busca de los elementos de comparación indispensables para el estudio general del Globo, lo que hará que sea uno de los centros científicos más importantes de América del Sur” (Moreno 1885, Copiador 1, Archivo Histórico MLP).

Es evidente que en una institución así definida resultaba imprescindible, para su desarrollo exitoso, por un lado la incorporación de un cuerpo de científicos que se ocuparan de las diferentes disciplinas que abarcaba, y por otro, tanto la existencia de una biblioteca destinada a facilitar sus estudios y a servir de consulta al público interesado, como la existencia de medios de difusión idóneos que permitieran dar a conocer los resultados de los trabajos que se llevarían a cabo.

Consecuentemente, luego de que a fines de 1888 se produjera la apertura del edificio y sus exhibiciones al público, bastó con un solo año de gestión para que la década de 1890 se iniciara y sirviera de marco, al desarrollo efectivo de un núcleo de expertos de excelencia internacional, al crecimiento sin pausa de una biblioteca con información actualizada del conocimiento científico y a la creación de una imprenta destinada a difundir lo que se hacía y a ampliar, mediante intercambios, la recepción de publicaciones provenientes de instituciones similares de todo el mundo. Los expertos fueron mayormente de origen extranjero, al igual que las publicaciones que enriquecieron la biblioteca, pero la imprenta debió ser creada de la nada dentro de la nueva institución, ya que las comerciales existentes no respondían a las necesidades que se planteaban. (Figs. 1 y 2).

Creación

El 12 de marzo de 1890 el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires autorizó al Director del Museo, Francisco P. Moreno, a



1 Imprenta. Foto Gentileza J. A. Canelo.

publicar los Anales y la Revista del Museo de La Plata (Novedades del Museo de La Plata, vol. 1, N° 9, p. 75) y en abril Moreno instaló para tal fin una imprenta en el edificio del Museo, tras lo cual apareció el primer número de la Revista, en el cual se transcribieron los documentos oficiales de creación del Museo y el discurso del Profesor William H. Flower, Director del Departamento de Historia Natural del Museo Británico, al inaugurar en Newcastle el 11 de septiembre de 1889, la Asamblea de la Asociación Británica para el adelanto de las Ciencias.

La imprenta fue financiada totalmente por F.P. Moreno, para quien, en un todo de acuerdo con la ejecutividad que siempre lo caracterizó, resultaba urgente contar con un instrumento de tanta importancia.

Recién el 31 de enero de 1891, se dictó la Ley 2398 por la cual el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires dispuso la adquisición del taller de impresiones instalado por Moreno en el Museo, autorizando una erogación de “57.937 pesos con 73 centavos”, previo “examen de los comprobantes que exhibirá el Director del Museo, que justifiquen las sumas abonadas por él por ese taller” (Art. 1). Se autorizó además la anexión al taller del Museo, de “la litografía existente en el Departamento de Ingenieros e imprenta

del Banco de la Provincia” y se dispuso, que “las impresiones, encuadernaciones y demás trabajos del ramo que encomiende dicho establecimiento y demás reparticiones del Estado” se deberían hacer “por medio de los talleres del Museo” (Art. 2), que “las máquinas y útiles de la imprenta del Banco de la Provincia y litografía del Departamento de Ingenieros que no tengan aplicación en los Talleres del Museo, serán vendidos en subasta pública” (Art. 3) y se facultó “al Poder Ejecutivo para invertir hasta 3000 pesos moneda nacional para atender los gastos que origine la traslación e instalación en el Museo de las máquinas a que se hace referencia el artículo 2” (Art. 4).

El 18 de febrero de 1891 el Director del Museo, F.P. Moreno, mediante nota dirigida al Ministro de Hacienda de la Provincia y encargado del Ministerio de Obras Públicas, Dr. Juan Manuel Ortiz de Rozas, a cargo del Ministerio de Obras Públicas, solicitó la confirmación o designación para la imprenta del siguiente personal. *Director*: Julio Vigier; *Corrector Contador*: Valmont Lafeuillade; *Dibujante cartógrafo*: Enrique Delacheaux; *Dibujante litógrafo*: Guillermo Bauer; *Dibujante grabador*: Adolfo Wilcke; *Dibujante fotograbado*: Cristian Bruck; *Fotógrafo*: Carlos Bruck; *Capataz de impresiones*: Teodoro

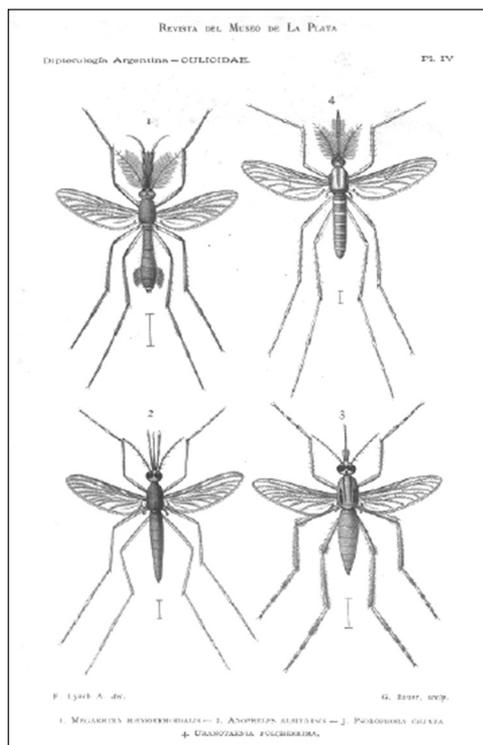
Ross; *Impresores litógrafos*: Enrique Müller, Bruno Hartkopf; *Impresor de fototipia*: Carlos Koinzl; *Impresor de tipografía*: Leopoldo Coujol; *Minervista de 1ra.*: Felipe Deibe; *Apuntador de hoja*: Manuel Fingueiras; *Ponepliegos*: Pedro Micas, Severo Casarelli, Luis Mortola, F. Rodríguez, Genaro Laura; *Saca pliegos*: Carlos Sáenz, Justiniano de la Torre, José Pujol; *Tipógrafos de 1ra. clase*: Melchor Pérez, Florent Huylemont, Teodoro Coche, Pedro Ghilardi; *Tipógrafos de 2da. clase*: Edgar Gillemayor, Jorge Kerbocuf, Claudio Alfaro, Agustín Rinaldi, Celestino Cordinghy, Andrés Salvetti; *Capataz Encuadernación*: Juan Martínez; *Capataces Encuadernadores*:

Antonio Martínez, Gregorio Aguirre; *Numerador timbrador 1ro.*: Cayetano Devechi; *Numerador timbrador 2º*: Eduardo Soustan; *Doblador empaquetador*: José Nicolini; *Peones*: Martín Caravaglia, J. Rava; *Aprendices*: Carlos Sivoni, Federico Triebing, Pedro Pean, P. Rodríguez, Francisco Reina.

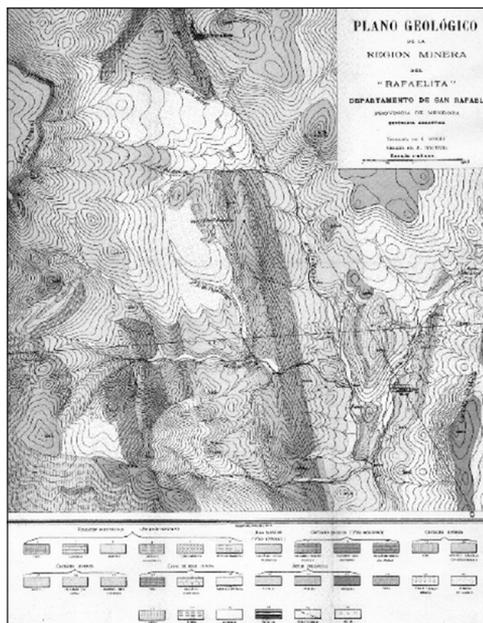
Llama la atención el número de personas (45) incluido en esta nómina, especialmente considerando que el Museo tenía en ese entonces una dotación de 43 personas. Ello respondía sin embargo, al hecho de que los talleres estaban destinados, no solamente a imprimir las publicaciones del Museo de La Plata, sino también las correspondientes al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y eventualmente a contribuir con sus ganancias a sostener las actividades del Museo.

Esto se encuentra claramente expuesto en los considerandos y articulado del Decreto del 12 de abril de 1892, del Gobernador Julio A. Lacasa, convalidado por la Ley 2488 del 24 de enero de 1893, mediante el cual se eliminaban los aportes provinciales en concepto de sueldos, se ordenaba a las Reparticiones de la administración provincial a seguir remitiendo a los talleres del Museo las obras con impresión autorizada (Art. 1), se facultaba al Museo a contratar trabajos independientes de la Administración (Art. 3), y se especificaba que “las entradas y utilidades que resulten de las diversas impresiones que se hagan en los talleres se aplicarán: 1, a costear su personal y gastos; 2, las publicaciones del Museo; 3, el aumento y estudio de sus colecciones y progreso de su biblioteca; 4, las exploraciones ya iniciadas en el territorio de la República” (Art. 4)

La idea era eliminar los aportes de la provincia al funcionamiento del Museo, el cual se sostendría en primer lugar con “los beneficios que le reportara la explotación de los talleres de impresiones anexos al establecimiento” y en segundo con “los beneficios que resultaran de la publicación del Boletín Judicial de la Provincia, que se haría por sus talleres”, tal como lo expresara Moreno (1894, Copiador 1, Archivo Histórico MLP) en la nota presentada al Ministro de Obras Públicas E. Frers el 10 de mayo de 1894, mediante la cual



4 Revista Museo de La Plata. Año 1891.



4 Revista Museo de La Plata, año 1896.



3 Tomado de Boletín Sofinupla, 10(3), 2001.

proponía una reorganización administrativa del Museo, mediante la cual éste pasaría a estar administrado y dirigido por un Consejo General de Administración de 15 personas y un Director General, designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado.

Producción

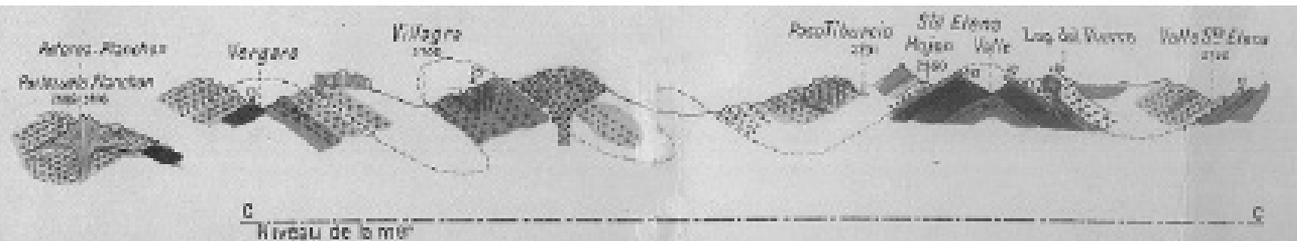
Entre 1890 y 1905, bajo la dirección de Moreno, la imprenta del Museo de La Plata publicó cerca de 50 volúmenes de la Revista y de los Anales, “conformando una verdadera enciclopedia de las ciencias naturales de América”, al decir de Félix Luna (2001, Francisco P. Moreno, Planeta).

Entre 1890 y 1905 estos talleres, al margen de las tareas realizadas para terceros, publicaron 21 partes de los Anales y 11 tomos de la Revista del Museo de La Plata, en formatos respectivamente de 24,5 X 17 cm y 36,5 X 27 cm. Todas estas impresiones, efectuadas indistintamente en castellano, francés e inglés, se caracterizaron por su excelente calidad, resultando especialmente destacables las ilustraciones en litografías y policromías.

Cada uno de los 11 tomos de la Revista del Museo publicados entre 1890 y 1904 comprendió de 9 a 24 trabajos y de 331 a 470 páginas, con un total de 179 trabajos y 4675 páginas publicados. Si bien en el primer tomo Moreno efectuó la crónica de los orígenes de

la institución y se incluyeron además artículos sobre aspectos museísticos, la mayor parte de los artículos abarcaron temas de Antropología, Botánica, Geología, Paleontología y Zoología. A partir del Tomo 2 (1891) la revista incluyó trabajos con ilustraciones en color, muchos de ellos redactados en francés.

Los Anales, de gran formato, constituyeron por su parte la publicación del Museo de mayor jerarquía. El primer volumen fue dedicado a historiar la fundación de la ciudad de La Plata y diferentes aspectos del origen, fundación y desarrollo del Museo. Todos los tomos posteriores de los Anales del Museo de La Plata fueron subtítulados “Materiales para la Historia Física y Moral del Continente Sud-americano”. Entre 1890 y 1903 se publicaron 20 tomos diferentes, aparte del primero ya mencionado, los cuales fueron numerados según diferentes series: Sección de Historia General (1, 1892), Sección de Historia Americana (1, 1890; 2, 1891; 3, 1892), Sección Antropológica (1, 1896; 2, 1897), Sección de Arqueología (1, 1890; 2, 1892; 3, 1892), Sección Geológica y Mineralógica (1, 1892; 2, 1900; 3, 1900), Sección de Paleontología Argentina (1, 1891; 2, 1893; 3, 1894; 4, 1896; 5, 1903), Sección Botánica (1, 1897), Sección Zoológica (1, 1893; 2, 1895; 3, 1895). La mayoría de estos tomos incluyó trabajos extensos con abundantes ilustraciones, muchas de ellas en colores, en algunos casos



6 Anales del Museo de La Plata año 1900.

con textos idénticos, en castellano y francés o inglés, en dos columnas. Se destacan, por su extensión la “Historia de la Imprenta en el Virreinato del Río de la Plata” (Medina, J.T., 1892 Anales, Historia Americana, 2) de casi 500 páginas y, por su autoría el trabajo sobre “Ulrich Schmidel, primer historiador del Río de la Plata” (Mitre, B., 1890, Anales, Historia Americana, 1), y todos ellos por la calidad de su contenido y formato. En el pie de página de la portada, bajo la indicación “Talleres de Publicaciones del Museo” se incluían los nombres de representantes de distribución en Londres, Buenos Aires y París.

Ocaso

El 25 de enero de 1906 el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con lo establecido en el Convenio-Ley del 12 de agosto de 1905, cedió el Museo de La Plata al Gobierno Nacional. El Acta de traspaso fue firmada por Rafael Cattani, como Encargado provisorio del Museo en representación del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, designado al efecto mediante notas del 8 y 13 de enero firmadas por el Ministro Angel Etcheverry y los Sres. Samuel A. Lafone-Quevedo y Enrique Herrero Ducloux, representando al Poder Ejecutivo Nacional, comisionados para ello por nota del 19 de enero de 1906 firmada por el el Ministro de Justicia e Instrucción Pública Joaquin V. González.

El traspaso incluyó “el edificio del Museo de La Plata, con todas sus instalaciones, colecciones y muebles”, exceptuando algunos bienes entre los que se mencionaba en primer lugar “los talleres de impresiones oficiales y útiles anexos”. La propiedad de los talleres, fue retenida por la provincia, haciendo la salvedad de que los podría “conservar temporariamente en la casa del Museo, mientras prepara otro local adecuado”, al tiempo que se encargaría “de hacer por cuenta del Exmo.

Gobierno de la Nación, las impresiones del Museo **mientras** este no organice otro servicio sustituyente, y todo de acuerdo con el artículo 1 inciso a del Convenio-Ley del 12 de agosto de 1905”.

La separación funcional del Taller de Impresiones probablemente se produjo con anterioridad a este acto formal, dado el hecho que ya en julio de 1905 el Secretario del Museo, Rafael Cattani, informaba por nota al Jefe de Compras de la Intendencia Municipal de la Capital, Buenos Aires, que el “Museo se halla completamente desligado de los Talleres de Impresiones desde hace tiempo” y que en relación con el mismo debía dirigirse al “Ministerio de Obras Publicas de esta Provincia” (Cattani, 1905, Copiador Rendiciones, Archivo Histórico MLP)

Así el Taller de Impresiones Oficiales de la Provincia de Buenos Aires se desvinculó de la institución que le diera origen. Nunca más volvió a contar el Museo de La Plata con un taller de impresiones con la envergadura y calidad del que creara y dirigiera F.P. Moreno entre 1890 y 1905.

Solamente en 1977 la “Dirección de Impresiones del Estado y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires” volvió a colaborar con el Museo en la impresión de algunas de sus publicaciones, entre ellas la obra que conmemoró el Centenario de la creación del Museo Antropológico y Arqueológico de Buenos Aires, ocurrida en 1877, todas ellas muy alejadas en su calidad de aquellas producidas entre 1890 y 1905.◆

Dr. Alberto C. Riccardi
M. L. P. UNLP